

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 542

11 de junio de 2025

XIII Legislatura

COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Enrique Serrano Sánchez-Tembleque

Sesión celebrada el miércoles 11 de junio de 2025

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-1727/2025 RGEF.5958. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pablo Gómez Perpinyà, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para abordar la violencia en eventos deportivos?

2.- PCOC-2332/2025 RGEF.8341. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Emilia Sánchez-Pantoja Belenguer, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del gobierno para para reducir la discriminación del colectivo LGTBIQ+ en el deporte de la región.

3.- PCOC-2952/2025 RGEF.11057. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Marcos Herrero Verdugo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista,

al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno Regional presentar la Memoria de los dos años de la Estrategia Turística Regional 2023 - 2026?

4.- PCOC-3059/2025 RGE.11355. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jorge Arturo Cutillas Cordón, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué factores cree el Gobierno de la Comunidad de Madrid que incrementan el turismo en la región?

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 6 minutos.	24574
– PCOC-1727/2025 RGE.5958. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pablo Gómez Perpinyà, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para abordar la violencia en eventos deportivos?.....	24574
- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, formulando la pregunta.	24574-24576
- Interviene el señor director general de Deportes, respondiendo la pregunta.....	24576-24577
– PCOC-2332/2025 RGE.8341. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Emilia Sánchez-Pantoja Belenguer, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del gobierno para para reducir la discriminación del colectivo LGTBIQ+ en el deporte de la región.	24577
- Interviene la Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, formulando la pregunta.	24577-24578
- Interviene el señor director general de Deportes, respondiendo la pregunta.....	24579
– PCOC-2952/2025 RGE.11057. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Marcos Herrero Verdugo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno Regional presentar la Memoria de los dos años de la Estrategia Turística Regional 2023 - 2026?.....	24580

- Interviene el Sr. Herrero Verdugo, formulando la pregunta.	24580
- Interviene la señora directora general de Turismo y Hostelería, respondiendo la pregunta.	24580-24581
- Intervienen el Sr. Herrero Verdugo y la señora directora general, ampliando información.....	24581-24583
— PCOC-3059/2025 RGE.11355. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jorge Arturo Cutillas Cordón, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué factores cree el Gobierno de la Comunidad de Madrid que incrementan el turismo en la región?	24583
- Interviene el Sr. Cutillas Cordón, formulando la pregunta.	24583-24585
- Interviene la señora directora general de Turismo y Hostelería, respondiendo la pregunta.	24585-24586
- Intervienen el Sr. Cutillas Cordón y la señora directora general, ampliando información.....	24586-24587
— Ruegos y preguntas.	24587
- No se formulan ruegos ni preguntas.	24587
- Se levanta la sesión a las 16 horas y 51 minutos.	24587

(Se abre la sesión a las 16 horas y 6 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, buenas tardes. Primero, pedir disculpas, porque no es práctica habitual en esta comisión empezar seis minutos tarde. Se abre la sesión. Como primera cuestión previa, se solicita a los señores portavoces de los grupos parlamentarios, de conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, que anuncien las sustituciones habidas en los mismos. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox? *(Pausa.)* Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

La Sra. **BARAHONA NORIEGA**: Ninguna.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid?

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: No hay ninguna.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

La Sra. **VEGA DE LA VARA**: Tampoco hay ninguna.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues que bien, estamos todos. Pasamos al punto primero del orden del día.

PCOC-1727/2025 RGE.5958. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pablo Gómez Perpinyà, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para abordar la violencia en eventos deportivos?

Comparece para contestar en representación del Gobierno el señor director general de Deportes, don Alberto Tomé González, al que damos una vez más la bienvenida. Conforme a lo previsto en el artículo 197 del RAM, el tiempo máximo para la tramitación de la pregunta es de diez minutos repartidos a partes iguales entre el diputado y el Gobierno para sus tres turnos. Tiene la palabra para formular su pregunta el señor Gómez Perpinyà, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Muchas gracias, señor presidente. Señor director general, mire, hace un par de años la policía detuvo a una mujer durante un partido de fútbol de prebenjamines en Alcobendas con dos armas con munición real. El caso es un poco extremo, hay que reconocerlo; de hecho, creo que esta persona con posterioridad fue ingresada en un centro psiquiátrico, pero nos permite situar un poco el contexto en el que cada fin de semana se producen ciertas situaciones de violencia que muchas veces pasan inadvertidas. Porque yo creo que todos estamos más o menos sensibilizados con lo que sucede en los grandes eventos deportivos y, de hecho, creo que tendemos a comprar la idea de que la violencia en el deporte es una lacra -utilizamos mucho esa palabra-; lacra que

imponen grupos muy concretos, totalmente ajenos a la sociedad. Yo creo que esta idea nos genera como cierta tranquilidad, y yo creo que no es del todo cierto, pero me voy a intentar explicar.

Hablo de fútbol porque es la disciplina en la que creo que más se manifiesta y -soy muy honesto- porque es la que quizá conozco yo un poco más, pero seguramente se dé en otras disciplinas. A menudo oímos aquello de "no olvidéis que el fútbol solamente es un juego" como una forma de intentar enfriar las pasiones que en algunas ocasiones despierta este deporte y la verdad es que siempre me ha parecido un tanto contraproducente, porque es evidente que el fútbol es muchísimo más que un juego, es un fenómeno social que refleja cuando menos la idiosincrasia de la sociedad y el contexto en el que se desarrolla este deporte. Por tanto, la violencia, el racismo, la homofobia, la discriminación, diferentes tipos de violencia en un sentido más o menos amplio en el fútbol se manifiestan simple y llanamente porque es uno de los ingredientes de esta sociedad imperfecta en la que vivimos y está allí, como está en los colegios, como está en el trabajo, como está en el bar, en la familia, etcétera, ini más ni menos!

Esto yo creo que no se resuelve con declaraciones públicas airadas cuando se mediatiza un caso de violencia. Recuerdo, por ejemplo, las declaraciones del año pasado de la señora Pilar Alegría, a la que la violencia en el deporte le importó exactamente lo mismo que duró la polémica de turno, o con gestos de cara a la galería, de los que participamos seguramente todos los grupos políticos, pero también con especial intensidad los medios de comunicación. Yo creo que lo que hace falta de verdad es trabajar de base; trabajar de base en el deporte y sobre todo trabajar de base en la sociedad. Y esto no quiero que sea interpretado como una forma de eludir responsabilidades, porque la violencia parte de un elemento estructural, pero necesita, evidentemente, de un elemento decisional. Quiero decir que a Aitor Zabaleta no le mató la sociedad, a Aitor Zabaleta le mató un neonazi, pero es indudable que ello se produjo en un contexto de permisividad, de omisiones hacia ciertos comportamientos de deshumanización hacia el adversario, de inacción institucional frente a ciertas realidades, etcétera.

En este sentido, yo creo que todos tenemos que hacer de alguna manera examen de conciencia. Usted me lo ha recordado en alguna ocasión; yo, efectivamente, soy un hincha de un equipo madrileño y en treinta años de socio he vivido cosas maravillosas en mi estadio, pero también he sido testigo de episodios de violencia en muchísimos campos de fútbol, y yo creo que ninguno necesitamos sobreactuaciones para reconocer que eso existe, aunque no siempre sea en la forma y en el momento que lo explican los medios de comunicación. Lo que quiero decir es que la violencia en el deporte no solamente es una cosa de pequeños grupos, de casos concretos o que afecten a algún individuo aislado, que, si esto fuera así, bastaría la intervención policial para resolver este problema, sino que es una realidad mucho más compleja que se traslada de la sociedad a todos los eventos deportivos, desde unas semifinales de la Champions League hasta posiblemente un partido de prebenjamines. Además, es multidireccional, parte de las direcciones de los clubes, de las actitudes a veces de ciertos deportistas, es alimentada también en algunas ocasiones por opinadores públicos, por periodistas y, por supuesto, también en ocasiones por los aficionados.

Durante algunos años tuve la ocasión de ser árbitro de fútbol base en un municipio que además usted conoce bien. En esos años me encontré indudablemente con gente que trabajaba muy bien y que hacía cosas maravillosas en el ámbito del deporte, pero mentiría si dijera que no tuve que enfrentar algunos problemas de diversa índole: una competitividad en algunas ocasiones mal entendida entre niños demasiado pequeños, a veces mala orientación por parte de los entrenadores hacia los jugadores, una excesiva influencia del fútbol espectáculo en la dinámica del deporte escolar y, por supuesto, las familias, que merecerían un capítulo aparte. Muchas veces creo que no somos del todo conscientes de lo que podemos inocular a nuestros hijos con según qué comentarios.

Voy terminando, señor presidente. Yo, señor director general, no tengo soluciones casi nunca, pero hoy muchísimo menos. Sé que hay gente que está haciendo cosas interesantes, conozco el taller de padres de Javier Torres Gómez y David Rincón, un librito de Luis Cantarero que se llama ¡Cállate, papá!, que está interesante y da algunas recomendaciones que yo creo que son útiles. Creo que también ustedes tienen un protocolo en la Comunidad de Madrid, que no sé si ahora nos hablará de eso. En cualquier caso, señoría, yo no pretendo con esta reflexión establecer una relación de causalidad entre los episodios de violencia más conocidos y el tipo de educación personal, afectiva, deportiva que ofrecemos como sociedad; tampoco una relación de causalidad entre corrupción y violencia, que hay algunos autores que sí que lo hacen, pero creo que todos son elementos que están interrelacionados y creo que en España -y con esto sí que termino, señor presidente- sobra gente dándose golpes en el pecho cuando sucede uno de estos episodios y, desde luego, faltan líderes e instituciones dispuestas a tomarse en serio la violencia en el deporte en el día a día, sin esperar quizás una recompensa inmediata en forma de votos de popularidad o de premios. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez Perpinyà. Para contestar, tiene la palabra el director general de Deportes, el señor Tomé González.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Tomé González): Bueno, pues muy buenas tardes a todos. Muchas gracias, presidente. Muchas gracias por poner este tema encima de la mesa, señor Perpinyà; aquí creo que por primera vez estamos de acuerdo y por primera vez, como dice, hemos ganado los mismos títulos su equipo y el mío en esta temporada. *(Risas)*.

¿Qué medidas está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para abordar la violencia en eventos deportivos? La verdad, como decía antes, es que le agradezco la intervención. En primer lugar, es necesario precisar que esta materia está regulada y, como saben, es competencia exclusiva del Estado en materia de seguridad pública, concretamente la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte; por tanto, en la Comunidad de Madrid, nosotros nos regiremos en esta materia por la legislación estatal. Dicha ley fue desarrollada por el Real Decreto 203/2010, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, siendo asimismo a destacar el Real Decreto 748/2008, de 9 de mayo, por el que se regula la comisión estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, en la que se encuentran representadas todas las comunidades autónomas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la citada ley.

Como destaca en el preámbulo esta ley, la violencia en el deporte en nuestra sociedad es un fenómeno muy complejo que supera al ámbito propiamente deportivo y obliga a las instituciones públicas a adoptar medidas que fomenten la prevención e incidan en el control, cuando no en la sanción, de los comportamientos violentos. Una gestión adecuada de la violencia conlleva un enfoque global fundado en los derechos y libertades fundamentales, la limitación del riesgo y la de los bienes y de las personas. Sobre estos principios, al margen de fomentar una adecuada gestión y autorregulación por el propio mundo del deporte, las instituciones públicas deben proveer al mundo del deporte del marco legal adecuado que permita la persecución de daños y agresiones, la atribución de las responsabilidades civiles que correspondan y la adopción de las medidas de seguridad. Un enfoque global contra el fenómeno de la violencia en el deporte conlleva asimismo la cooperación entre todas las Administraciones públicas y el respeto al ámbito de sus específicas competencias en tanto que el tratamiento de este fenómeno supone la concurrencia de diversas Administraciones, tanto en el ámbito deportivo como en el de la seguridad y de los espectáculos públicos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tomé. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-2332/2025 RGE.8341. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Emilia Sánchez-Pantoja Belenguer, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del gobierno para para reducir la discriminación del colectivo LGTBIQ+ en el deporte de la región.

También comparece para contestar el señor director general de Deportes, el señor Tomé González. Tiene la palabra por formular la pregunta la señora Sánchez-Pantoja Belenguer.

La Sra. **SÁNCHEZ-PANTOJA BELENGUER**: Gracias presidente. Gracias, señor Tomé, por venir a comparecer a esta comisión. Le pregunto por los planes que tiene el Gobierno para reducir la discriminación del colectivo LGTBIQ+ en el deporte en la región porque este mes las calles de Madrid se tiñen de color y de orgullo y es una fecha para reivindicar derechos, para visibilizar realidades y para celebrar la diversidad de nuestra sociedad. Por eso hoy hablamos de orgullo, pero también de una sombra de odio que persiste en un ámbito fundamental, que es el deporte. El deporte debería ser un espacio de inclusión, superación y respeto. Cuando llevamos a nuestros hijos a hacer deporte, queremos que sea un lugar donde la pasión, la diversión, el esfuerzo, el compañerismo y el talento sean los únicos marcadores; sin embargo, para miles de personas LGTBIQ+ en Madrid nuestras canchas, nuestros vestuarios, incluso nuestras gradas, siguen siendo escenarios de discriminación, de acoso y de exclusión, y esto no es aceptable.

Los datos que tenemos son contundentes y nos avergüenzan como sociedad, porque el informe del Observatorio Regional contra la LGTBI-fobia, Estado del odio: estado LGTBI+ 2025, documenta un alarmante aumento del 14 por ciento en los incidentes de odio en nuestra región en 2024 y algunos de ellos en nuestros centros deportivos. Las personas más jóvenes, las personas trans

y las personas con menores ingresos son los perfiles más expuestos al odio, pero la realidad es mucho más cruda y más preocupante, porque la Agrupación Deportiva Ibérica LGTBI -ADI- nos revela que 2 de cada 3 personas LGTBI+ encuestadas han sufrido LGTBI-fobia en el deporte, y lo más desolador es que un abrumador 94 por ciento de estas víctimas no denuncia, porque, como indica su informe, hemos normalizado que los insultos, las bromas hirientes, la exclusión sutil o incluso la agresión física son cosas del deporte, y la verdad es que no lo son, que la LGTBI-fobia no debería ser nunca una cosa del deporte, porque es una lacra que debemos erradicar.

La LGTBI-fobia tiene un impacto devastador en la salud física y mental de las personas LGTBI. Hay diversos estudios, como los citados por Funcas, que demuestran que este colectivo enfrenta mayores riesgos de depresión, ansiedad, adicciones y enfermedades cardiovasculares, y coincidirá conmigo en que el deporte es una herramienta poderosísima para mitigar estos problemas, pero cómo vamos a aprovechar los beneficios si para una parte del colectivo LGTBI se convierte en una fuente de trauma, de miedo o de rechazó. El abandono deportivo, especialmente durante la adolescencia, por el bullying, la disforia o las inseguridades es una triste y evitable consecuencia de la inacción política, y la Comunidad de Madrid está fallando en su responsabilidad. Mientras que organismos internacionales y nacionales trabajan por la igualdad y la no discriminación en nuestra región, la respuesta ha sido el desmantelamiento de políticas de diversidad; se ha suprimido la Subdirección General de Diversidad, se han recortado leyes, se han reducido las subvenciones a organismos clave como el Observatorio Regional contra la LGTBI-fobia, y lo que aún es más grave, no se está desarrollando ninguna acción específica en materia de formación y sensibilización para erradicar la LGTBI-fobia en la práctica deportiva madrileña, y esto nos ha quedado claro en la respuesta a una pregunta que hizo por escrito mi compañero Pablo Padilla, a la que ustedes no han sabido contestarle con acciones concretas que estén haciendo; lo cual, dada la gravedad del tema, me parece una irresponsabilidad.

La LGTBI-fobia en el deporte es una barrera que impide el desarrollo pleno de las personas, que mina el bienestar de niñas, niños y adultos, y que contamina los valores del deporte; por ello, queremos exigirle a la Comunidad de Madrid un cambio de rumbo urgente. Necesitamos políticas específicas de formación y sensibilización; necesitamos implementar de una vez por todas la figura del coordinador, del delegado de protección en los centros deportivos, que llevo un año y medio hablando de este tema en esta comisión, que hemos traído comparencias, hemos hecho preguntas y no hay manera de que se implante esta figura; también necesitamos restablecer y potenciar inversión en organismos y observatorios que recopilen datos y que luchen contra los delitos de odio; necesitamos garantizar entornos seguros y accesibles para todas las personas en la práctica deportiva y, por último, necesitamos un compromiso real y público con la diversidad en el deporte con el fin de fomentar la visibilidad de este colectivo y penalizar socialmente cualquier comportamiento LGTBI-fóbico, sea verbal o físico, porque el deporte tiene el poder inmenso de transformar sociedades y es hora de que el deporte madrileño sea un espacio seguro y de orgullo para todas y todos sin excepción. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Para contestar, tiene la palabra el señor director general de Deportes, señor Tomé González.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Tomé González): Bueno, muchísimas gracias; gracias también por parafrasear a Nelson Mandela. Bueno, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, efectivamente, sí que realiza acciones de formación y sensibilización. Primero, voy a contestar a lo último sobre la figura. Claro que está implementada y está creada esta figura, se lo hemos contestado en diferentes ocasiones, y sobre las preguntas escritas, no sé a cuáles se refiere, pero las podemos buscar y le puedo responder aquí concretamente a la que sea en la próxima intervención, que imagino que será pronto.

En cuanto a las acciones, llevamos trabajando muchos años en esta línea con el fin de reducir la discriminación en este colectivo, en especial, como ya saben, la Ley 2/2016 y la Ley 3/2016; dichas acciones han sido de naturaleza variada, incidiendo en aspectos diversos como la sensibilización y formación del personal técnico y directivo de las entidades deportivas de la Comunidad de Madrid, la promoción de la práctica inclusiva del deporte en relación con las personas pertenecientes a dichos colectivos, el asesoramiento a las federaciones deportivas madrileñas a fin de que cumplan con los protocolos deportivos de género para personas trans y que eliminen cualquier comportamiento LGTBI-fóbico que tenga lugar en sus competiciones o actividades, así como en materia de instalaciones deportivas a fin de cumplir con las exigencias legales en la materia. Estas acciones inciden en todas las políticas de gobierno en materia deportiva.

Desde la Comunidad de Madrid venimos realizando y continuamos trabajando en políticas de prevención desde las primeras edades en el ámbito deportivo, a través de programas como Activa tus valores, en el que los técnicos de distintas federaciones imparten sesiones teórico-prácticas, entre otros asuntos, para combatir cualquier forma de violencia, incluida la que afecta a este colectivo, con una participación en esta edición de 180 centros educativos y más de 10.000 participantes en el programa IPAFD. También, como ya saben, todas las escuelas tienen carácter inclusivo y buscan erradicar cualquier posible manifestación LGTBI-fóbica; en la temporada 2024-2025 han participado más de 21.000 participantes de 217 institutos. Además, llevamos a cabo otras iniciativas, como son acciones de sensibilización y formación del personal técnico y directivo de las entidades deportivas de la Comunidad de Madrid, por las que han pasado más de 170 profesionales; promoción de la práctica inclusiva del deporte, mediante el patrocinio de eventos deportivos de este colectivo, como ejemplo, el patrocinio del Diversity Sport Summit, organizado por Love Rights Global Organization, celebrado el 19 de febrero de este año 2025, y la próxima celebración de los días 20 a 22 de este mismo mes de junio de los Juegos del Orgullo, bajo el patrocinio, una vez más, de la Comunidad de Madrid; también el asesoramiento a las federaciones deportivas madrileñas y más entidades. El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha venido informando a las entidades deportivas indicadas sobre las obligaciones que les atañen directamente sobre las citadas leyes en materia LGTBI, en particular sobre las obligaciones que derivan de las mismas en orden a la expedición de la licencia deportiva. En cuanto a las instalaciones deportivas, las dependientes directamente del Gobierno de la Comunidad ya han sido reformadas a fin de acomodarlas a las exigencias derivadas de dichas leyes, y recordarles también el protocolo de entorno seguro del que hemos dado cuenta ya en esta comisión en diferentes ocasiones para evitar cualquier episodio de violencia en instalaciones y competiciones, también por los devenidos por cuestiones relacionadas con la discriminación por razón de orientación o identidad sexual. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tomé. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-2952/2025 RGE.11057. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Marcos Herrero Verdugo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno Regional presentar la Memoria de los dos años de la Estrategia Turística Regional 2023 - 2026?

Comparece para contestar en representación del Gobierno la señora directora general de Turismo y Hostelería, doña Laura Martínez Cerro. Buenas tardes, doña Laura, sea bienvenida una vez más a esta comisión. *(Pausa.)* A continuación tiene la palabra para formular la pregunta el señor Herrero Verdugo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **HERRERO VERDUGO**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora directora general. Mire, el pasado mes de febrero este diputado registró 125 preguntas para su respuesta escrita, una por cada una de las acciones de la Estrategia Turística Regional 2023-2026, en las que le solicitaba el listado de las actividades que se han realizado en 2024 para cada una de las citadas acciones. Una vez pasado el filtro de la Mesa de esta Asamblea que, como sabe, nunca es fácil de pasar, recibí un correo en el que me comunicaban que el Gobierno contestaba a mi pregunta, y lo abrí esperanzado. Cuál fue mi sorpresa cuando vi que con una sola contestación se ventilaban las 125 preguntas: "se informa a su señoría que la información solicitada se podrá facilitar cuando se presente la memoria de los dos años de ejecución de la Estrategia Turística Regional 2023-2026". Bueno, pues me queda solamente una cosa que preguntarle: ¿cuándo tiene previsto este Gobierno regional presentar la Memoria de los dos años de la Estrategia Turística Regional 2023-2026, cuando ya en el año 2024 se cumplieron los dos primeros años? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Para contestar, tiene la palabra la señora directora general de Turismo y Hostelería, la señora Martínez Cerro.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TURISMO Y HOSTELERÍA** (Martínez Cerro): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señor Herrero. La Estrategia Turística Regional fue presentada el 25 de septiembre de 2024, coincidiendo con la celebración del Día del Turismo, en un acto que reunió a los principales representantes del sector, a empresarios, profesionales, asociaciones, académicos, incluso varios de ustedes pudieron acompañarnos este día, y desde ese día está publicada en nuestro portal de promoción visitmadrid.es. Dando una respuesta clara a su pregunta, que, por otro lado, es muy concreta, en un ejercicio de autoevaluación en el último trimestre del año y cuando se cumplan los dos años desde su presentación haremos pública la valoración del nivel de cumplimiento de este primer periodo de ejecución.

En cualquier caso, la presentación de este documento no supone que nuestra estrategia turística no esté siendo evaluada permanentemente. En la propia estrategia quedan definidas las

herramientas para el seguimiento de su cumplimiento, que son cuatro: en primer lugar, la definición de un cuadro de mando que nos permite evaluar el grado de ejecución de cada una de las 125 actuaciones. Este cuadro de mando se revisa de manera semestral y en él se ordenan todas y cada una de las acciones, siendo además la forma de garantizar que no se ejecutan actividades que se sitúen fuera de la estrategia definida por la dirección general. En segundo lugar, un diseño de un sistema de indicadores en materia de sostenibilidad turística. Esta es una herramienta que permite medir el impacto de la actividad turística de la Comunidad de Madrid desde un punto de vista medioambiental, económico y social, en un ejercicio de colaboración europea y de eficiencia de recursos. Esta herramienta está siendo diseñada en colaboración con Tourism of Tomorrow Lab, proyecto de colaboración que forma parte de la red de regiones europeas NECSTour, que nos permite disponer no solo de los datos de nuestra región, sino compararnos con regiones similares, principalmente aquellas que albergan una capital. En tercer lugar, un sistema de vigilancia permanente, revisión del cuadro de mando y de los indicadores de sostenibilidad turística; de manera semestral, como ya he dicho, se ordenan todas y cada una de las acciones que se ejecutan desde la dirección general. Por su parte, los indicadores de sostenibilidad se analizan con la periodicidad que marcan sus fuentes de datos, realizándose, por ejemplo, en el caso de los análisis de datos económicos, análisis mensuales. En cuarto lugar, comunicación sistemática de resultados, la difusión de los principales resultados e hitos de la ejecución de la estrategia se realiza en el marco de la Mesa Regional del Turismo.

En este sentido, la última Mesa Regional del Turismo fue celebrada el pasado mes de abril, donde se comunicaron los datos de ejecución a 31 de diciembre de 2024. Me gustaría compartir también aquí en el seno de esta comisión los principales resultados. A fecha 31 de diciembre de 2024, contábamos con un 67,5 por ciento de la estrategia ejecutada; por ejes, el nivel de ejecución es el siguiente: eje número 1, gobernanza y desarrollo turístico, un 71 por ciento de cumplimiento; eje número 2, posicionamiento y notoriedad del destino, un 70 por ciento de cumplimiento; eje número 3, experiencia del visitante, un 77 por ciento de cumplimiento; eje número 4, atractivo y competitividad del sector, un 62 por ciento del cumplimiento. El documento que se presentará en el último trimestre del año incluye tanto el detalle del nivel de cumplimiento por actuación como los principales avances e hitos alcanzados en cada uno, así como también un análisis de lo que la aplicación de la estrategia está suponiendo para el turismo madrileño. Es importante además decir que este documento conlleva una actualización de esos datos, de esos porcentajes que acabo de dar, que están a 31 de diciembre, que estarán actualizados según el primer semestre del año y lo presentaremos en el último trimestre del año. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez Cerro. Para repreguntar o replicar tiene la palabra el señor Herrero Verdugo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **HERRERO VERDUGO**: Muchas gracias, señor presidente. Está claro que tengo yo mala suerte con las preguntas escritas que les hago, porque, claro, le pregunté por los indicadores hace ya un tiempo y, a falta de que me contestó lo mismo que me ha contestado ahora, que están haciendo un sistema de indicadores, que no es que lo tengan, que lo están haciendo en colaboración con organismos internacionales, que va a ser comparable, y que yo, en el momento que esté, estaré supersatisfecho y

me encantaría verlos, me respondieron con unos indicadores que, si son los que han utilizado para esta evaluación a 31 de diciembre de 2024, creo que eran bastante pobres técnicamente. Si recuerdan, eran dos variables solamente las que se veían, ejecución presupuestaria y un porcentaje de concreción técnica o de desarrollo técnico, sin más explicación.

Y cuando pregunto por las acciones, me dice que, aunque sabe mucho, no me van a contestar hasta finalizado el año, más o menos. Sin embargo, es verdad que en el pleno del día 22 de mayo el señor consejero, el señor De Paco, como respuesta a una pregunta hecha por el señor Eustache, sí que presentó una valoración del grado del cumplimiento de la estrategia regional que creo que es exactamente la misma que nos han dado usted. Yo creo que el que ustedes me contesten a mí así, cuando le pregunto por las acciones y le pregunto por los indicadores, solo puede responder a dos causas: una primera es que los datos que dio el consejero en el pleno y que usted acaba de repetir no responden a esa valoración, digamos, que será técnica y rigurosa cuando tengan su sistema de indicadores y que se base en realidades contrastables a través de fuentes públicas, como usted acaba de decir. La segunda a mí me parecería mucho peor, pero también es posible, que es que ni el Gobierno regional ni la dirección general que usted dirige se tomen en serio la labor de control parlamentario que tiene esta Cámara y que, por tanto, usted me despache 125 preguntas con una frase, sin ningún tipo de complejo y sin entrar en si sobre alguna de las preguntas o de las acciones que había pueden tener la información suficiente para decirme qué acciones habían hecho en 2024.

También le digo que yo creo que soy más partidario de la primera explicación, porque es que el otro día, cuando el consejero contestó a la pregunta del señor Eustache, ni siquiera dijo bien los ejes. Usted nos acaba de repetir que los cuatro ejes son colaboración público-privada, inversión en destinos, presencia de mercados estratégicos y atracción de grandes eventos, mejora en la oferta turística y calidad de servicio y, por último, innovación, sostenibilidad... Perdón, estos son los que dijo el consejero. Es decir, ni siquiera estaban bien. Perdón -voy a voy a retomar-, los cuatro que tiene la estrategia son: gobernanza y desarrollo turístico, posicionamiento y notoriedad en destino, experiencia del visitante y, finalmente, atractivo y competitividad en el sector, mientras que el consejero nos habló de colaboración público-privada e inversión en destinos, presencia de mercados estratégicos y atracción de grandes eventos, mejora de la oferta turística y la calidad del servicio y, por último, innovación, sostenibilidad y responsabilidad. Es que ¿cómo van a estar bien los datos si ni siquiera están bien formulados los ejes? Es decir, evidentemente, yo creo que la respuesta que dio el otro día el consejero en sede parlamentaria tenía una falta de concreción detrás que ahora mismo es la que tenemos en la propia evaluación de la estrategia.

Se lo vuelvo a decir: creo que la estrategia turística es un buen documento que a mí me parece que está nefastamente evaluado. Los datos turísticos en la Comunidad de Madrid son buenos -lo vuelvo a repetir-, creo que en consonancia con los del resto de España, y creo que podrían ser todavía mejores si de verdad el Gobierno se dedicase a implementar simplemente lo que dice que quiere hacer, que es la propia estrategia. Lo que pasa es que vuelvo a decir que tenemos un decorado sin nada detrás; tenemos un documento que, cuando miras detrás, no tiene ese desarrollo que debería tener. Y de verdad, no creo que sea culpa suya, creo que es culpa de que el Gobierno solamente promociona unas

partes de esa estrategia, que son las que vienen con fuego de artificio, como la Fórmula 1, la NFL, todo lo que hablamos aquí, pero, cuando queremos entrar de verdad a modernizar el sector, a renovar el sector, nos quedamos muy muy muy lejos de lo que simplemente ustedes dicen que quieren conseguir. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Herrero. Para dúplica tiene la palabra la señora directora general de Turismo y Hostelería, la señora Martínez Cerro.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TURISMO Y HOSTELERÍA** (Martínez Cerro): Gracias, presidente. Gracias, señor Herrero. Yo le agradezco mucho que diga que la estrategia es buena y espero que cumpla sus previsiones cuando vengamos aquí a contar el nivel de cumplimiento de la estrategia. Dice que los datos de la Comunidad de Madrid son buenos en sintonía con el resto de España; son mejores que toda España. A nivel de gasto por turista, 1.800 en la Comunidad de Madrid y 1.500 de media en toda España; a nivel de estancia media, mayor que en toda España. Yo espero que, cuando vengamos aquí a hacer el reporte de la estrategia, usted vea que hay suficientes datos sólidos que avalan que la estrategia de turismo sigue una secuencia lógica y que responde a las previsiones que estamos haciendo desde la dirección general para construir un turismo en la Comunidad de Madrid que sea próspero y que sea sostenible. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos al punto cuarto.

PCOC-3059/2025 RGE.11355. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jorge Arturo Cutillas Cordón, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué factores cree el Gobierno de la Comunidad de Madrid que incrementan el turismo en la región?

Comparece también la directora general de Turismo y Hostelería, doña Laura Martínez Cerro. Tiene, por tanto, la palabra para formular su pregunta el señor Cutillas; suya es la palabra.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Muchas gracias, presidente. Gracias, directora general, por venir de nuevo a esta comisión. Bueno, tengo el premio de ser el último en intervenir en esta comisión en este curso político; con lo cual, vamos a hablar de la pregunta, que era qué factores cree el Gobierno de la Comunidad de Madrid que incrementan o pueden incrementar el turismo en la región. La Comunidad de Madrid, desde luego, cuenta con innumerables atractivos que la convierten en un referente turístico, tanto su historia como sus museos, su cultura, su gastronomía, su ocio, su ocio nocturno, sus tablaos flamencos, que tanto turismo atraen, que parece que no, pero atraen mucho turismo, y económicamente, muy rentable, así como los grandes eventos internacionales, especialmente deportivos, los grandes clubes a nivel mundial, como el Real Madrid o el Atlético de Madrid, o ahora también a nivel europeo tenemos al Rayo Vallecano. Quiero que desde la Comunidad de Madrid haga un balance sobre todo lo que promueva el turismo en nuestra región.

Madrid es una capital, una gran capital, y es una gran región. Nos encanta que haya turistas por nuestras calles, siendo incontestables los datos de que el gasto medio de los turistas internacionales en Madrid se sitúa por encima de la media española. También debemos apostar por el turismo nacional, ayudando al comercio tradicional; tabernas centenarias que realmente es una pena, pero es así, que están cerrando. El año pasado se han cerrado 7.084 negocios o comercios de barrio, y esto debido fundamentalmente a la presión fiscal, así como a las trabas burocráticas, el aumento de costes laborales por parte de nuestro Gobierno del Estado y la falta de apoyo institucional, que están asfixiando a los que llevan años creando inversión, empleo y riqueza en Madrid. Sin embargo, yo quiero centrar -sobre todo porque la pregunta iba más dirigida a este tema- la atención en un aspecto menos visible, pero de máxima relevancia, que es la inseguridad y degradación urbana que ya empezó a erosionar el atractivo turístico en otras ciudades, como Barcelona, y que podría replicarse aquí con consecuencias muy graves para Madrid, cosa que no queremos.

Casos de inseguridad ciudadana podemos poner muchos, pero, por ejemplo, el año pasado una guía turística sufrió un robo dentro del autobús turístico que conducía a un grupo de visitantes a Las Ventas, y al intentar recuperar su mochila, quedó arrastrada varios metros, resultando gravemente herida. Según explicó, esto no se trata de una cosa puntual, sino que viene siendo habitual. En mayo, dos jóvenes fueron detenidos por intentar robar de forma violenta a dos turistas chinos en una zona concurrida de la plaza de los Mostenses, cerca de la Gran Vía. El asalto resultó con un agente herido cuando intervino para protegerles de los asaltantes. En Móstoles, apuñalamiento de una persona de 30 años el otro día; también jóvenes de 21 años en un tiroteo este pasado domingo, y así podía continuar casi toda la tarde. Estos episodios no son meros accidentes; representan una línea roja que está siendo cruzada con demasiada frecuencia. Desde en el transporte urbano hasta en barrios centenarios, como Lavapiés o El Rastro, la delincuencia ha comenzado a penetrar territorios simbólicos del turismo madrileño y, por tanto, esto perjudica gravemente.

También los delitos sexuales han aumentado un 8 por ciento, y afecta esto, de momento, a una pequeña parte del turismo; bueno, y decir que todos los días o muchos días hay peleas entre bandas latinas con machetazos. Pero esta inseguridad no está sola, se suma a otros dos fenómenos que agravan aún más la situación: primero, la okupación ilegal de viviendas y la proliferación de narcopisos en barrios como San Blas, Vallecas o Lavapiés, que ayer, como muchos días, ha habido otra reyerta con consecuencias graves. Por suerte, no murió la persona atacada, pero su presencia genera escenas de consumo, tráfico de drogas, robos, violencia callejera, proyectando una imagen de abandono que deteriora significativamente la percepción del turista. Segundo, la presión en los servicios públicos derivada de una inmigración irregular; en 2024, el Servicio Madrileño de Salud, según los datos que tenemos, atendió a más de 100.000 personas sin derecho a asistencia regular. Esta saturación impacta no solo en los madrileños, sino también en los visitantes, que dependen de emergencias, transporte y actuaciones ágiles para tener una experiencia cómoda.

Y quiero dejar muy clara la conexión de estos cuatro elementos, robos, agresiones, narcopisos y presión en los servicios, que inciden indirectamente en el turismo. No nos podemos permitir esta

situación, ya que nos jugamos mucho con que ese impacto positivo del turismo vaya en descenso y lo que puede suponer para la economía madrileña. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cutillas. Para contestar, tiene la palabra la señora directora general de Turismo y Hostelería, la señora Martínez Cerro.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TURISMO Y HOSTELERÍA** (Martínez Cerro): Muchas gracias, presidente. Gracias, señor Cutillas. Me preguntaba usted qué factores cree el Gobierno de la Comunidad de Madrid que incrementan el turismo en la región. Generalmente, son múltiples los factores que derivan en la toma de decisión de viajar a un destino. Se trata de un proceso que realiza el viajero de una forma más o menos consciente y que arranca con una fase de inspiración del viaje, seguida de la decisión de compra, de la planificación, de la realización del viaje y de la evaluación del mismo de una forma más o menos formal. Los gestores de los destinos en cada uno de estos procesos debemos incidir en toda esta toma de decisión. En primer lugar, es importante decidir qué mercados son prioritarios para un destino, a qué tipo de turista y de dónde queremos atraer. Recordemos que la Comunidad de Madrid ha cambiado en los últimos años su mix de mercados, generando en la actualidad un mayor peso de los mercados de largo radio frente al mercado nacional y al mercado europeo.

Si hablamos de la fase de inspiración del viaje, es esencial el trabajo de las campañas de promoción en destinos nacionales, pero sobre todo en los internacionales. Mencionar aquí que acabamos de aprobar la renovación del convenio Madrid Turismo by Ifema para la promoción del destino Madrid en mercados lejanos por un importe de 30 millones de euros. Recordemos que este proyecto coordina la promoción internacional del Ayuntamiento de Madrid y de la Comunidad de Madrid para que ambas estrategias estén alineadas y puestas a disposición de la industria turística. Los mercados en los que se trabaja son: Estados Unidos; Canadá, que tomará más peso en esta siguiente etapa; México; Colombia; Brasil; Argentina. Además, le recuerdo que próximamente realizamos una campaña de promoción en mercado de Buenos Aires, Oriente Medio, China, Japón y Corea. A estos mercados nos aproximamos con una propuesta de valor fundamentalmente basada en la cultura y en el estilo de vida, pero recordemos que también hay otros productos turísticos que no son susceptibles de una promoción en mercados de largo radio, sino en mercados europeos y nacionales, como son villas de Madrid, como es el turismo rural, el enoturismo, CiclaMadrid, para los que estamos destinando más de 6 millones de euros de presupuesto de la dirección general, aparte de los 30 que he mencionado antes.

Si volvemos a ese proceso por el que el viajero decide visitar un destino, otro paso importante es la conectividad, y Madrid está incrementando sus conexiones aéreas de largo radio. Recientemente Iberia, por ejemplo, ha incrementado las conexiones con Buenos Aires, también con Brasil y con Estados Unidos, pero también hacia Asia, y Korean Air incrementó la ruta Seúl-Madrid el año pasado; por cierto, retrayendo la de Barcelona e incrementándola en Madrid. También Iberia recuperó la conexión directa Tokio-Madrid, además con un proyecto de comarketing con la Comunidad de Madrid.

Una vez el turista está en el destino, son importantes varios factores, como las infraestructuras. La llegada de las principales cadenas internacionales hoteleras ha contribuido también

a posicionar Madrid como uno de los destinos prioritarios. También la oferta cultural que usted mencionaba; por ello, desde la dirección general estamos colaborando con varios de los principales productos turísticos de la ciudad, como museos, con Patrimonio Nacional, con musicales, con el flamenco, que también mencionaba, salas de conciertos, teatros, etcétera, pero también la oferta complementaria, y de ahí nuestro apoyo a la hostelería madrileña, al ocio nocturno, a los grandes eventos musicales y deportivos y a todo aquello que suponga un reclamo para los turistas. Y coincido con ese apoyo que hay que realizar a las tabernas centenarias, y también a los establecimientos con solera, que recordemos que son aquellos que tienen más de 50 años; no han llegado a los 100, pero son los que guardan también muchas veces la esencia de lo que es Madrid.

Y coincido también en que no solo es importante lo que se ve, sino los intangibles. Madrid es una región acogedora que podemos disfrutar caminando y que es segura. En ese sentido, quiero mencionar lo que usted decía, porque la seguridad es un atributo muy valorado por los turistas internacionales que visitan Madrid. Según los datos disponibles en el sistema de inteligencia turística Segittur, la Comunidad de Madrid tiene una valoración de excelente entre los turistas internacionales, con 4,19 puntos sobre 5. Por ejemplo, en un atributo en el que la seguridad es clave, como es la vida nocturna, es valorada como excelente por un 66 por ciento de los visitantes, superando incluso la media nacional situada en el 63 por ciento. Creo que es importante ser responsables y coherentes con estos datos que nos da Segittur, porque el turista es muy permeable a todas las informaciones negativas que puedan llegar de un destino, y toda esta inversión millonaria que estamos realizando en destinos puede verse perjudicada por ciertas informaciones que no se adhieren del todo a la realidad.

También la comercialización en canales profesionales es importante para conseguir los datos que estamos teniendo; trabajamos con turoperadores y con agencias de viajes. Ya por finalizar, que creo que ya estaré casi fuera de tiempo, sí que es cierto que nos gustaría trabajar mucho el sector MICE, porque en este afán de querer incrementar el turismo no solo en la ciudad de Madrid, sino en los destinos rurales, creemos que es una muy buena oportunidad para que lleguen turistas durante la semana y haya un turismo corporativo que además deje bastantes ingresos, fije población y genere oportunidades de empleo en los entornos rurales. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez Cerro. Señor Cutillas, le quedan treinta segundos, si los quiere usar.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Vale, poco me queda. Gracias, presidente. Bueno, en definitiva, yo lo que quiero, en el tema de los comercios y tal, que creo que París y Roma ya han comenzado a hacerlo, es el apoyo a estos comercios antiguos y tabernas antiguas, que creo que lo podemos hacer. Pero, vamos, yo lo que quiero dejar claro es que la seguridad es importantísima. No digo que en Madrid ocurra como en otros sitios, como Barcelona, pero por eso quiero prevenir un poco que Madrid corre el riesgo de ver dañada su reputación internacional en cuanto a reservas hoteleras y convertirse en destino secundario comparado con otras capitales europeas. Entonces, creo que no nos podemos permitir esa falta de decisión, que Madrid pierda su posición y nuestra imagen, y que se dañe nuestra economía y nuestra identidad. No quiero ser pesimista ni es mi intención; al revés, creo que son unas áreas, por lo

menos la que me toca a mí -en otras no estamos de acuerdo-, en las que el balance es positivo en cuanto a lo que está haciendo la Consejería de Turismo, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero hay que presionar quizá al Gobierno central para advertir que, bueno, tiene que ayudar en esta inseguridad, poder controlarla, porque, si no, esto creo que va a dañar la imagen de Madrid; por eso creo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no debe dormirse en los laureles. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cutillas. Para dúplica tiene la palabra la directora general, señora Martínez Cerro.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TURISMO Y HOSTELERÍA** (Martínez Cerro): Nada, simplemente añadir que es cierto que tenemos que proteger esta imagen de ciudad segura. Las veces que nosotros hacemos promoción internacional, de las cosas más valoradas por los mercados de largo radio, que recordemos que son aquellos que hacen un mayor gasto en la Comunidad de Madrid, es que es una ciudad caminable, que en sus propios destinos de origen no lo pueden tener, y es una ciudad segura. Creo que es importante la responsabilidad de todos los que tenemos una voz vinculada al turismo que sigamos promocionando Madrid como un lugar al que se puede venir, que da la bienvenida a quien sea y en el que los turistas van a sentir que están seguros, y para eso trabajamos todos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora directora general. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

(Pausa.) No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. He de decirles que hoy no hay Mesa porque esta ha sido la última comisión de este periodo de sesiones. Les agradezco el tono y las formas en los que aquí se ha debatido; yo creo que, de alguna manera, los mismos ennoblecen el parlamentarismo y les deseo unas felices vacaciones. Así que buenas tardes y que lo pasen bien. Gracias.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 51 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid